

PODER LEGISLATIVO



Resolución
426/22

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 616

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCIENDO A LAS DEPORTISTAS QUE INTEGRAN LA
CATEGORIA SUB.14 DE FUTSAL FEMENINO, LOGRANDO
EL SEGUNDO PUESTO EN LOS JUEGOS NACIONALES
EVITA DE ESTE AÑO.**

Entró en la Sesión de: 7 de diciembre de 2022

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

"2022- Año del 40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

14 NOV 2022

MESA DE ENTRADA

N° 626 Hs. 1120 FIRMA

Ushuaia, 9 de Octubre de 2022



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Los Juegos Nacionales Evita son una competencia creada en el año 1948 con el objetivo de manifestar la solidaridad y respeto a través del deporte, tanto en deportes individuales como en equipo. Este año la tarea de organización y promoción de los juegos fue lanzada por la Agencia de Deporte Nacional, llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Miles de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de todo el país participan cada año en estas competencias que buscan fomentar la integración, la formación y el desarrollo deportivo.

La edición 2022 le dio la bienvenida a 12 nuevas disciplinas que hacen su debut en la final nacional de los Juegos Evita: futsal, handball playa, patín carrera, escalada, skate, tenis y tiro con arco en la rama juveniles convencional; y fútbol, badminton, tenis, powerlifting y taekwondo en su modalidad de deporte adaptado. Además, también debutan los certámenes de fútbol mixto, pelota paleta mixto y rugby femenino, de los cuales Tierra del Fuego envió sus representantes.

Dentro de esta variedad, se desarrolla la competencia de Fútbol Femenino que se encuentra en pleno desarrollo y por primera vez chicas de todo el país fueron protagonistas de las finales nacionales.

Las jugadoras compitieron en las categorías Sub 14 y Sub 16 teniendo un reglamento adaptado para chicas de su edad.

La participación en esta competencia genera una mayor visibilización de la disciplina que viene creciendo dentro de nuestra Provincia.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

"2022- Año del 40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



En esta oportunidad nos representaron dos categorías, a

saber:

Sub 14

Brisa Benitez

Valentina Grandis

Soledad González

Emilia Pinti

Selena Jauch

Agustina Velarde

Valentina Lugin

Marisol Herrera

Renata Huerta

Luisana Frías

D.T.: Silvina Luchini

A.C.: Carina Soto

Sub 16

Evelyn Oyola

Yasna Godoy

Ludmila Mejias

Agustina Mansilla

Nicole Uribe

Victoria Navarro

Yanina Quiroga

Zoe Nieto

Keila Zerpa

Mora de la Fuente

D.T: Anahi Vigil

A.C.: Marcelo Higuera

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

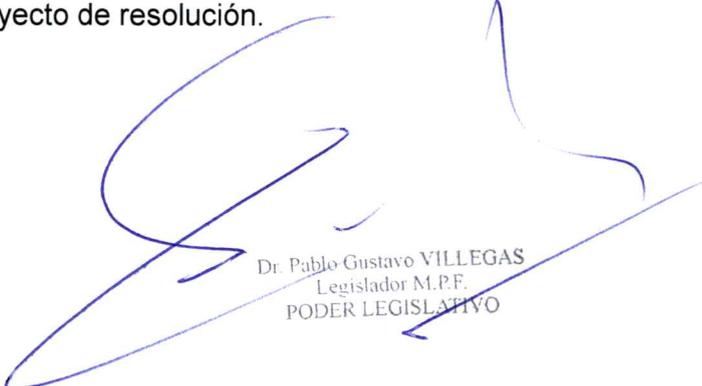
"2022- Año del 40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino consideramos oportuno reconocer a todos los deportistas que representaron a nuestra Provincia en forma respetuosa y comprometida que son valores fundamentales en la formación deportiva y humana, poniéndolos de manifiesto con tan alto rendimiento representando a nuestra Provincia dando un ejemplo social muy destacado.

Por otro lado felicitar a las jugadoras del Futsal Femenino Sub 14 y Sub 16 quienes con destacado esfuerzo y desempeño han logrado su mayor objetivo en obtener el primer puesto en los Juegos Nacionales Evita del corriente año.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

"2022- Año del 40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Manifestar un reconocimiento a las deportistas que integran la categoría Sub 14 Fútbol Femenino: Brisa Benitez, Valentina Grandis, Soledad González, Emilia Pinti, Selena Jauch, Agustina Velarde, Valentina Lugin, Marisol Herrera, Renata Huerta y Luisana Frías, como así también a su directora técnica Silvina Luchini y A.C.: Carina Soto; y en la categoría Sub 16 de Fútbol Femenino: Evelyn Oyola, Yasna Godoy, Ludmila Mejias, Agustina Mansilla, Nicole Uribe, Victoria Navarro, Yanina Quiroga, Zoe Nieto, Keila Zerpa y Mora de la Fuente, , como así también a su directora técnica Anahi Vigil y A.C.: Marcelo Higuera quienes, con destacado esfuerzo y desempeño, han logrado su mayor objetivo en obtener el primer puesto en los Juegos Nacionales Evita del corriente año.

Artículo 2°.- Felicitar a las jugadoras instándolas a continuar desarrollando esta disciplina esgrimiendo al deporte como una herramienta de inclusión y contención social, representando a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como a la República Argentina.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"